

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 06-C-DIC- 323

RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de transformación de la compañía "**COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE GUALAQUIZA TAXGUAL CIA. LTDA.**" en una sociedad anónima con la denominación de "**COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE GUALAQUIZA TAXGUAL S.A.**", aumento de capital suscrito y adopción de nuevo estatuto, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el 14 de junio de 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores mediante informes Nos. 202-IC-IC de 20 de junio de 2004; y, No. 471-DJ-06 de 21 de junio de 2006, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003; y, ADM-06179 de 30 de mayo de 2006;

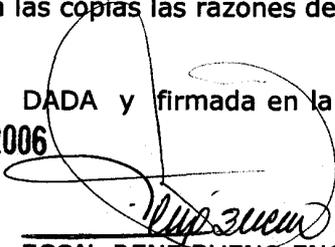
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de "**COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE GUALAQUIZA TAXGUAL CIA. LTDA.**" en una sociedad anónima con el nombre de "**COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE GUALAQUIZA TAXGUAL S.A.**", el aumento de capital suscrito y adopción del nuevo estatuto, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Gualaquiza.

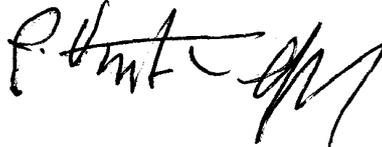
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Cuenca tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Gualaquiza, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y, sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 21 JUN 2006

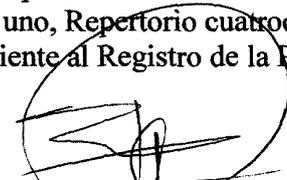

ECON. RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 22 de junio del 2006.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUALAQUIZA

Gualaquiza, 27 de junio del 2006, se procede hacer la respectiva marginación de la presente Resolución de acuerdo al artículo tercero, RESOLUCIÓN N° 06-C-DIC-323, en la que se aprueba la transformación de “COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE GUALAQUIZA TAXGUAL CIA. LTDA.” En una sociedad anónima con el nombre de “COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE GUALAQUIZA TAXGUAL S.A.”, el aumento de capital suscrito y adopción del nuevo estatuto, cuya inscripción consta el 27 de junio del 2006, número cero uno, Repertorio cuatrocientos cuarenta y seis, tomo dos, del Registro Mercantil perteneciente al Registro de la Propiedad del Cantón Gualaquiza. CERTIFICA:



Lcda.. Zaida Aguirre Torres.
REGISTRADORA.

